
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 20 DE ENERO DE 1795.

Francfort 24 de Noviembre de 1794.

La plaza de Luxêmburgo, que es de las primeras de Europa, está defendida por 2000 hombres, y provista de municiones y víveres para un año. Si los enemigos quisiesen sitiarla; necesitarían á lo ménos 6000 hombres.

El cuerpo del General Melas cubrirá la orilla del Rhin desde Bingen hasta las cercanías de Maguncia.

El General Frances Pichegrá se halla en Ambéres enfermo de viruelas.

Lóndres 10 de Diciembre.

El 6 del corriente volvió de Holanda aquí el Duque de York; ha regresado también á Inglaterra el General Erskine.

Dícese que el Lord Howe ha solicitado y conseguido su dimision, y que le reemplazará en el mando de la esquadra el Almirante Hood.

Todos los navios de guerra cogidos en Tolon y llegados á nuestros puertos se comprarán por el Gobierno, y su importe se distribuirá entre los Oficiales y soldados que emigraron de Tolon quando salió de allí el Lord Hood.

En Chatham se han recibido órdenes para que se armen con toda brevedad los navios Principe Jorge de 98 cañones, Edgar y Desconfianza de 74, Scipion y Anson de 64: como también para que se dispongan á salir los nombrados Venganza y Albion de 74, y Leon de 64.

Por el navio María recién llegado de la isla de Santa Lucía á Lancaster se supo el dia 5 que toda la Guadalupe se habia entregado á los Franceses el 7 de Octubre, y que las tropas del campamento Británico compuesto de 1100 hombres, entre los quales habia 500 enfermos, quedaron prisioneros y debian enviarse á Halifax, en la nueva Escocia, á expensas de la Francia;

cia; añadiase que estos prisioneros se obligaron á no servir contra los Franceses durante la guerra. Posteriormente se ha divulgado que estas noticias no eran exáctas, visto que el campo que se rindió á los enemigos solamente constaba de 400 hombres mandados por el General Graham, y que el General Prescott, Comandante de la isla, se retiró con el resto de las tropas Británicas al fuerte Carlos, en donde esperaba defenderse hasta que recibiese los socorros que esperaba diariamente de Inglaterra; bien que como se sabe que estos socorros no pueden haberle llegado, hay fundamentos para rezelar que al fin se viese tambien precisado á rendirse.

Breda 11 de Noviembre.

Las patrullas enemigas se acercan hasta nuestros puestos avanzados; pero hace algunos dias que han suspendido su fuego. Por nuestra parte se levantan nuevas baterías sin que los enemigos nos molesten, ni se advierte que hagan obras de ataque.— En todos estos contornos sube á mucha altura el agua de las inundaciones, y no pueden transitarse á pié los caminos.

Ginebra 1.º de Diciembre.

Si pudiese referirse todo lo que se ha publicado en la Convencion con motivo solamente de la causa de Carrier, y lo que se ha dicho al acusarlo y defenderlo, se daría una nueva prueba harto demostrativa de los horrores de la anarquía. El 21 del mes anterior fué este reo presentado á la Convencion en medio de sus 4 guardias para que hiciese él mismo su defensa. En vez del descaro que mostraba ántes, apareció pálido y temblando: empezó recusando los testigos á pretexto de que eran Realistas, federalistas y contrárevolucionarios; negó la mayor parte de los cargos que le hacian, se disculpó de otros con las órdenes que tenia; ponderó sus empresas en la guerra del Vendée, y se comparó con los héroes de la antigua Roma: se enardecíó tanto ántes de concluir su discurso que perdió el habla y se desmayó. Fué preciso por consiguiente que suspendiese su defensa hasta otra sesion.

Otros hechos semejantes y aun mas atroces ha comunicado la Junta de Seguridad general. Apuntaremos algunos de estos horrores. En la Municipalidad de Dijon uno de los Administradores dió una orden de prision que decia así: „Fulano y su muger, *si la tiene*, serán presos.”—Hablábase de un ciudadano que tenia mucha plata labrada; uno de aquellos Administrado-

res dixo: „Obliguémosle á emigrar.” Para conseguir el intento de estas emigraciones premeditadas , amenazaban á las personas á quienes querian obligar que emigrasen ; estas se ocultaban , y al instante las ponian en la lista de emigrados ; si luego se presentaban no podian conseguir una certificacion de residencia , y quedaban proscriptas del beneficio de la ley , y por consiguiente expuestas á que qualquiera las matase. — El acusador público de aquella ciudad dixo un dia á un comediante : „Nosotros proporcionaremos infinidad de asuntos para tragedias ; en cada familia de la Francia debe cortarse y sacrificarse á la revolucion una cabeza á lo ménos.” — Los inocentes á quienes sentenció á muerte el Tribunal revolucionario de Dijon , por acusaciones reconocidas ya calumniosas , son en tal cantidad que apenas pueden numerarse. Para poner fin á estos excesos de iniquidad , nombró la Convencion Representantes que recorran los departamentos , y hagan justicia con los culpados en tales delitos.

No por estar abatidos los Jacobines dexan de armar asechanzas á la Convencion. Poco despues de la suspension de sus juntas corrian por las calles de Paris tropeles de gentes desconocidas gritando que la insurreccion era una obligacion impuesta por las leyes , y de este modo intentaban grangearse partidarios tumultuosos para apoyar el proyecto de los conspiradores. La Junta de Salud pública despachó guardias nacionales , que ahuyentáron aquella caterva de malvados , muchos de los quales fuéron presos. En el arrabal de S. Antonio se vió el 16 otro suceso en que se advirtiéron tambien las tramas de los Jacobinos. En una junta popular que ántes de ahora celebraba allí sus sesiones , se reuniéron algunas personas , no obstante el castigo de arresto señalado para los que concurren á dichas juntas , y se leyó un libelo lleno de injurias contra el Gobierno y la Convencion. De repente entró una turba de desconocidos exclamando : „Somos vuestros hermanos , somos Jacobinos : maltratados y oprimidos en el seno de la capital , buscamos asilo entre vosotros. Quando nos arrojaban de nuestra sala deciamos : allí encontraremos á nuestros verdaderos amigos , que nos ayudarán á triunfar de los facciosos , y á preservar á la misma Convencion de la esclavitud que la amenaza.” Este astuto lenguaje apoyado con armas y amenazas sirvió para que otros muchos prorumpiesen en discursos temerarios contra los miembros

bros mas moderados de la Convencion. Despues de injuriarlos y calumniarlos, proclamáron el principio de que la insurreccion es una obligacion; leyéron en seguida una carta supuesta de un Jacobino que decia estar preso, la qual contenia una larga serie de horribles y exêcrables exclamaciones contra los Representantes mas humanos, tratándolos de injustos, opresores y sanguinarios. Concluyéron sus esfuerzos para amotinar á dicho arrabal ofreciendo juntarse allí otro dia, trayendo cada uno cierto número de partidarios; pero de nada sirvió todo este aparato para seducir á los habitantes de dicho arrabal; y la Convencion, á la qual se dió cuenta de todo esto al dia siguiente, no aparentó mucho cuidado por estos vanos esfuerzos de sus contrarios.

El 12. de Noviembre á las 3 de la mañana fué quando se cerró la sala de los Jacobinos; se rodeó con tropa aquel convento, y los comisarios de la Convencion entráron en la sala de las juntas, arrojáron de ella á quantos encontráron, embargáron todos sus papeles, cerráron las puertas, y entregáron las llaves á la Junta de Seguridad general. Entónces el pueblo, que mucho tiempo idolatró á estos facciosos, manifestó con repetidos y grandes aplausos el júbilo que le causaba su ruina.

Segun una carta que el Convencionista Gillet dirigió á la Convencion dando cuenta de la toma de Maestrich, halláron allí las tropas Francesas 352 piezas de artillería, entre ellas 302 de bronce casi todas de grueso calibre, 3800 libras de pólvora, 1400 fusiles, ademas de los de la guarnicion, &c.: añade que por haber dexado los Austriacos en aquella ciudad su artillería de sitio, y haber hecho de Maestrich una plaza de armas, habia en ella tan crecidos repuestos.

A principios del mes último hubo en muchos pueblos de las Provincias Bélgicas, y con particularidad en Tournay, Ath, y Enghiem, mucha inquietud y algunos movimientos populares con el fin, segun se dice, de hacer una contrarevolucion. Inmediatamente se despacháron á Brusélas tropas y cañones para restablecer el sosiego; y habiéndose preso á dos personas, á quienes se suponía autores del plan de la señalada contrarevolucion, fuéron sentenciadas á muerte, y pasadas por las armas el dia 9.

Madrid 20 de Enero de 1795.

El Rey se ha servido de expedir el siguiente Real Decreto:
„Quan-

„ Quando por mi Real Decreto de 25 de Junio de este año tuve por conveniente y necesario aumentar el precio del papel sellado para atender con este mayor producto al pago de los intereses de los Vales Reales creados en el mes de Enero del mismo, se habia tratado ya en mi Consejo de Estado (precedida consulta de otros Ministros) de extender el uso del referido papel sellado á todos los Tribunales y Juzgados Eclesiásticos de mis dominios, no solo por exîgirlo así la mayor legalidad y firmeza de los instrumentos y procedimientos jurídicos que les son peculiares, conforme lo representó el Reyno quando acordó se estableciese esta importante formalidad, sino tambien porque las urgencias y extraordinarios gastos de la guerra no permitian que se dexase de preferir un arbitrio, que siendo por una parte necesario ó á lo ménos muy conveniente para la mayor seguridad de la fe pública y de los intereses particulares en aquel ramo de la administracion de justicia, ofrece por otra un ingreso no despreciable sin gravar directamente al vasallo pobre, y por lo mismo digno de mas especial proteccion. A pesar de consideraciones tan justas se suspendió por entónces esperando que podrian variar las circunstancias ó minorar las urgencias: pero como por los esfuerzos extraordinarios del enemigo comun no llegó esto á verificarse, fué preciso recurrir á otra nueva creacion de Vales en el mes de Setiembre siguiente para tener fondos con que contrarestar en lo posible dichos esfuerzos. Así se han podido cubrir con exâctitud y puntualidad los gastos inmensos de este año, y acercándose el próximo sin que puedan excusarse otros iguales, exîgen el decoro de la nacion, no ménos que su conservacion y seguridad, que se preparen y adopten con la debida anticipacion los medios y medidas oportunas al intento. Este motivo tan urgente como necesario ha obligado á volver á exâminar la materia en mi Consejo de Estado, el qual despues de haber calculado maduramente los inconvenientes de otros impuestos ó recargos mas gravosos á que seria preciso ocurrir, opinó uniformemente que ya no podia dexar de establecerse el enunciado arbitrio ni diferirse por mas tiempo: y conformándome con este dictâmen, he resuelto que el uso del papel sellado se extienda desde luego á todos los Tribunales y Juzgados Eclesiásticos de estos mis Reynos, incluso los de Inquisicion y otros qualesquiera, y exceptuando únicamente los que se hallaren situados en las provincias no sujetas

á esta Regalía. Y por quanto muchos de los artículos de la Instrucción inserta en la Real Cédula de 23 de Julio expedida en virtud del citado Real Decreto de 25 de Junio, se pueden adaptar á todo lo contencioso y judicial de los Tribunales y Juzgados Eclesiásticos, especialmente los artículos 1, 2 y 5: 31 hasta el 46: 61 hasta el 78: 80 hasta 84: 144, 145 y 148, mando al Consejo, que con presencia de ellos, y comprehendiendo los Montes de piedad, Cambras ó Pósitos, y otros establecimientos sujetos á dichos Tribunales y Juzgados Eclesiásticos (los quales se excluyen en el artículo 110 de la Instrucción citada) forme la conveniente instrucción relativa al uso del papel sellado en ellos, y la comunique con la correspondiente carta acordada al M. R. Nuncio de su Santidad por lo respectivo al Tribunal de la Rota y Auditoría, y á los Prelados del Reyno para su mas puntual, pronta y efectiva observancia, consultando á mi Real Persona las dudas que con el tiempo puedan ocurrir en este asunto. Tendráse entendido en el Consejo para su mas exácto cumplimiento. En San Lorenzo el Real á 20 de Diciembre de 1794. = Al Conde de la Cañada."

El General en xefe del ejército de Cataluña D. Joseph Urrutia ha remitido en carta de 7 del actual el siguiente diario que ha recibido del Gobernador de la plaza de Rosas, y alcanza hasta el dia 6.

„Dia 1.º de Enero de 95. En la noche tiráron algo los enemigos, pero en el discurso del dia no echáron mas que 2 ó 3 granadas; de estas cayó una en el quarto del General, á donde se hallaba en compañía de su segundo D. Francisco de Taranco, del Ingeniero en segundo D. Francisco Villarroel, del Capitan D. Luis Vimffem, Ayudante de Campo del primero, del Alférez de Navio D. Juan Furuntegui, y del Subteniente D. Juan Cruix: reventó en medio del quarto, que á lo mas tendrá quatro varas en quadro, con la increíble fortuna de no haber hecho mal alguno, excepto algunos chispazos que á proporcion del peligro inminente debe contarse por nada, siendo esta la tercera vez que ha sucedido, no siendo extraño, pues el número de las balas y bombas que caen al rededor de dicha casa indican claramente que los desertores habrán dado conocimiento al enemigo del parage que habita el General. Se ha descubierto otro espaldon entre la batería del Olivar y el reducto formado de pipas, que ayer en todo el dia cubriéron de

tierra : este se halla á la distancia de mas de 230 toesas en medio del ramal que comunica con el reducto , á donde ya tienen colocados dos cañones de á 24 con una tercera tronera vacía; continúan siempre sus trabajos en él ; por la noche pegaron los enemigos fuego en dos de las casas mas apartadas del lugar, que parece ha sido por descuido de ellos : al castillo de la Trinidad han continuado sus fuegos con 5 piezas, el que no ha correspondido : de lo que se infiere que le habrán desmontado el único cañon que tenia con direccion á ellos , y sobre todo de haber hecho señal de tener noticias importantes que comunicar. Desembarcaron ayer en la noche 180 hombres del Regimiento de Hibernia y la partida de guerrilla de 120 del Subteniente D. Juan Crux , que fueron alojados en el pueblo. No hubo ni muerto ni herido.

Dia 2. Sigue el fuego contra el castillo de la Trinidad con bastante viveza; el de contra la plaza , aunque mas que ayer, con todo no han violentado como los demas dias , y el que han roto desde el reducto con dos cañones de 24 , un mortero de 9 y un obus de 8 , que tienen nuevamente puesto en él , tiraron con los primeros á metralla contra las obras exteriores, cayendo parte de ella en la plaza , y siendo esta la novena batería contra ella; continúan el trabajo en la décima , que ya se halla muy adelantado entre las de los Olivares y del reducto; el pueblo se mantiene , y hasta ahora no le ha tirado la batería del reducto; parece que la lluvia que experimentamos dos dias há no impide al enemigo el seguir su trabajo , tanto en la montaña como en el llano. Hoy llegaron dos Oficiales de Artillería y un Ingeniero : este pasó al pueblo para intervenir en las obras que se hacen para su defensa ; tuvimos 7 heridos y 2 muertos. El mucho mar de afuera impidió á las lanchas el hacer fuego en todo el dia : el destacamento de la caballería se halla ya reducido á 23 hombres.

Dia 3. Parece que el mal tiempo impide el fuego de los enemigos, que rompiéron solo quando nuestros baluartes empezaron el suyo contra el reducto con 11 piezas , pero la niebla fuerte impide la puntería , y por consiguiente el efecto que puede haber hecho. Las lanchas cañoneras tampoco pudieron hoy hacer fuego por el viento S E. Al castillo de la Trinidad tiraron algunos cañonazos , pero se supo por el parte que dió su Gobernador que tiene ya brecha abierta , aunque no todavía perfecta , como

tambien los dos cañones que miraban hácia las baterías enemigas desmontados ; la comunicacion por mar y tierra se halla muy difícil por los apostaderos que tiene el enemigo que impiden acercarse, lo que experimentó ayer la falua del General quando fué por las novedades, que indicaba tener que comunicar, la que tuvo algunos heridos. Se echó ménos un soldado del Regimiento de Murcia, que no se puede decir si se habrá embarcado, ó pasado al enemigo. Una bomba inutilizó una explanada en el quinto baluarte. Tuvimos 5 heridos y otro de quimera.

Dia 4. En 40 horas no ha podido venir á tierra bote ni falua, y tres dias há que no tiran las lanchas. A las 9 de la mañana se rompió el fuego con 11 piezas contra el reducto, que sigue todo el dia : á su favor se adelantaron nuestras avanzadas por parte del pueblo, impidiendo al enemigo del todo las correrías que solia emprender contra él : á las 10 llegó un Ayudante del General de la esquadra con el aviso de que el castillo habia puesto la señal de no poder sostenerse mas, habiéndole hecho saber que se defendiese hasta lo último, para ver si en este tiempo se aplacaba la mar y se podia efectuar la evacuacion proyectada en el último extremo, no pudiendo verificarse por tierra por los apostaderos que tiene el enemigo, y no teniendo otra salida que por una escalera de cuerdas, hallándose arruinada la puerta : el mal tiempo no dexa de incomodar á los enemigos, habiendo reparado que tienen la batería de los Molinos algo anegada. Entre las 8 y media de la mañana se viéron retirar por el ramal de la batería del Olivar como 200 caballos, y á mediodia se les vió formar la gente que tienen inmediata al reducto, y despues se les leyó, no se sabe qué ; todos respondieron con unos vivas, echando los sombreros al ayre : lo mismo volviéron á hacer por la tarde : al entrar de la noche se reparó haber hecho diferentes señales el castillo de la Trinidad, á quien tiráron los enemigos unos 18 tiros ; tambien hubo tiroteo de fusil entre él y los Franceses apostados detras de unos parapetos y peñascos ; hubo 3 heridos, y se pasó un soldado del Regimiento de Córdoba al enemigo.

Dia 5. Sigue el mal tiempo y viento al S E, el que hace padecer mucho la esquadra, teniendo ya algunos navios desarbolados, é imposibilitando que venga la mas mínima cosa á tierra, ni que se embarquen los enfermos que ya se hallan en bastante número. Tuvimos un herido en la partida de Málaga :

se hizo algun fuego contra el reducto con bastante acierto; el enemigo contra la plaza no hizo ninguno, pero sí contra la Trinidad, que tiene totalmente cortada la comunicacion por mar, por lo que no se sabe su verdadero estado: tampoco hicieron fuego las lanchas.

Dia 6. En la noche se perdió el navio Triunfante contra la playa de S. Pedro; rindió todos sus palos el S. Antonio, y perdió el trinquete el S. Dámaso, perdiendo los demas la mayor parte de las lanchas y botes, no quedando mas que 5 en la esquadra: en los cables y anclas hubo tambien mucha avería: las lanchas cañoneras se hallan casi entre dos aguas; por la mañana rompiéron el fuego de las baterías de la Garriga y el reducto. Los enemigos se ven trabajar en las alturas de Puig-Ron en la reparacion de sus baterías, que con el mal tiempo han padecido mucho; en la mitad de la falda de la montaña, que el reducto tiene á su derecha, han colocado artillería; hasta ahora no se sabe quanta, ni de que calibre: á las 3 rompiéron el fuego con todas sus baterías y con mucha viveza por espacio de 3 horas: tiráron mas de 1700 tiros, tuvimos 4 muertos, 14 heridos, y entre estos el Capitan D. Gregorio Donaire, del Regimiento de Extremadura: ya pasan de 80 los enfermos y heridos que se hallan, por no haberlos podido embarcar en estos 3 últimos dias: faltan dos hombres de la Compañía de Rosas, que se presume habrán pasado al enemigo."

Con fecha del 6 dice el Comandante general de aquella esquadra D. Federico Gravina al General en xefe D. Joseph Urrutia entre otras cosas lo siguiente:

„En este momento y casi en uno mismo se me presenta el Oficial que trae el pliego de V. E., y los primeros botes que traian la tropa, evacuando el castillo de la Trinidad, (1) de
cu-

(1) Está situado al S E de la plaza de Rosas, y distante de ella como 30 varas, en la reducida cima de una montaña (que se avanza al mar) de curva irregular, cuyos derrames ó caidas en las tres quartas partes de ella terminan en las aguas con escarpados de peña. La otra quarta parte está al fin de un dilatado faldon de una cordillera que en forma de anfiteatro domina próximamente á la expresada cima. La forma del referido castillo es la de una estrella de planta quadri-longa, y tan escasa que su lado exterior, medio, no pasa de 50 varas. Por lo mismo no admitia mas edificios que los necesarios á su defensa, con la guarnicion de 100 á 200 hombres.

cuya horrosa defensa solo diré al pronto á V. E. que la brecha abierta tenia 3 varas de ancho y 7 de alto; me pidió su Gobernador la evacuacion, y felizmente se ha logrado habiendo clavado la artilleria, mojado la pólvora, é inutilizado los pertrechos."

Nota. S. M. se ha dignado promover á Subteniente á Don Dámaso de Várgas, distinguido del Regimiento de Guadalaxara, por el mérito que contraxo en la salida de la plaza de Rosas, de que se habló en la Gazeta de 30 de Diciembre último, y asimismo mandar se haga Sargento primero al Cabo del Regimiento de Murcia Miguel Barranco; al granadero del propio cuerpo Marcelino Sancho, Sargento segundo, si supiese leer y escribir, y no sabiéndolo grado de tal Sargento con dos escudos de ventaja al mes, por lo que se distinguiéron el 27 del mes próximo pasado, como se anunció en la Gazeta del 13 del presente. Al soldado de Extremadura que logró apagar la espoleta de una bomba, segun se dixo en la Gazeta anterior, dos escudos de ventaja al mes: y ademas así á este como á los referidos Cabo y granadero el escudo de distincion.

El Comandante general de Marina de la esquadra surta en Rosas D. Federico Gravina, comunica con fecha de 6 del corriente al Exc. Sr. Baylio Fr. D. Antonio de Valdés, acerca de las ocurrencias del sitio de aquella plaza, lo siguiente:

„Exc. Sr.: Ha sido tan duro el temporal del S E desde que lo indiqué á V. E. en mi última, que no han podido hacer fuego las lanchas de fuerza, ni tampoco he podido tener casi comunicacion con la plaza para introducir víveres, municiones, ni otros efectos, ni pude evacuar el dia 3 el fuerte de la Trinidad á pesar de la poca tropa, y de su inmediacion á la esquadra de S. M. fiada á mi cuidado, y entregada á los rigores de un temporal de travesía que parece aumentaba su fuerza con su duracion; pero éstas mismas agitaciones tomaron el mayor merecimiento ayer á las 12 del dia, que faltando sus cables al navio S. Dámaso cayó sobre el S. Antonio, y abordados los dos, se me hacia poco sensible el destrozo de arboladura, de cascos, y aun las muertes violentas que consideraba de resultas de sus choques, quando necesariamente los veia irse á varar en la playa enemiga baxo de sus baterías los dos, y con esto colmar nuestra desgracia en aquella parte, que era toda la fortuna de los enemigos: al fin se desembarazáron milagrosamente, y tuve por con-

suelo ver al S. Antonio todo desarbolado, al S. Dámaso sin palo de mesana, y con avería en el timon: de modo que esta averiada situacion de los navios fiados á un solo cable que les quedó me servia de consuelo, quando se renovó mi cuidado al ver desamarrado por falta de 3 cables al Triunfante, y que se ponía á la vela por no tener otra amarra, á causa de haber dexado una ancla y un cable en su anterior amarradero la última noche en que varió violentamente su situacion por el alcance de las bombas enemigas. Ya á la vela, maniobró el Triunfante con la mayor agilidad y serenidad posible, de modo que nos inspiró alguna confianza de su salvamento por las vivas aguas de los rios para afuera, hasta que á la mañana del día siguiente lo vimos varado en la playa de la Escala. Estos desgraciados sucesos fuéron mezclados muy á menudo con falta de cables de los navios Serio, S. Julian, S. Francisco de Asis, con los socorros pedidos por las cañoneras, por los marchantes, y que se queria y no se podian dar, y con la pérdida de la mayor parte de las lanchas, botes, serenies y faluas de la esquadra que dexaban sus amarras con el banco ó bancos sobre que estaban amarradas en testimonio de que la dureza del tiempo superaba toda precaucion. De esto, y de los destrozos de arboladura estaba tan lleno este golfo, que aumentaba lo triste del espectáculo, y nos ha dexado en el mayor desavio en quanto á buques menores, y de cuyo perdido número avisaré á V. E. en primera ocasion. El Comandante del Triunfante D. Vicente Yañez vino á este navio el 2 por la mañana que llamé los Generales á junta, porque su deseo de servir le ha tenido á mi lado con frecuencia, y yo por conocerlo así, lo he empleado varias veces en ir á la plaza; pero habiendo cargado el tiempo demasiado, no pudieron restituirse á su bordo este Oficial ni el Xefe de Esquadra D. Domingo Grandallana, que pasaron aquí todo el temporal; pero esta mañana lo mandé á la Escala para que trate de salvar del navio todo lo posible: solo sé que no se ha ahogado la gente, y que permanecia á su bordo esta tarde aguardando que abonance el viento para lograrlo.

Hoy repitió el castillo de la Trinidad la señal de tener la brecha abierta, que le mandaran botes para evacuarlo, y lo he verificado esta noche á las 7 de ella con las lanchas de fuerza y embarcaciones menores al mando del Mayor general de la esquadra D. Antonio de Yepes, y se logró con el mayor orden y

mayor decoro, á pesar del fuego de las avanzadas enemigas que nada pudieron conseguir. No puedo decir á V. E. otra particularidad en este momento, sino que clavaron la artillería, é inutilizaron todos los pertrechos y la pólvora; y en otra ocasion daré á V. E. el por menor de este hecho en que desde luego ha brillado el honroso modo de pensar del Gobernador y Oficiales que lo han sostenido, así porque la defensa ha sido de las mas bizarras, quanto porque conociendo el 3º, 4º y 5º la imposibilidad de que los buques los recogiesen, no se rindieran para dar lugar de que la esquadra tomara la nueva posicion á que nos obliga la pérdida de aquel fuerte, como porque estos bizarros Oficiales no querian ser prisioneros de los enemigos.

Estoy habilitando de bandolas al S. Antonio, y de su timon y bandola el S. Dámaso para mandarlos inmediatamente al departamento de Cartagena, pues aquí están en el mayor riesgo, y juzgo que mañana en todo el dia quedarán prontos."

Posteriormente, remitiendo el General Gravina el parte que dió el Teniente de Navio y Gobernador del castillo de la Trinidad D. Estéban Morera de Planell, que se inserta á continuacion, dice lo que sigue en carta de 8 del corriente:

„Exc. Sr.: Dirijo á V. E. el extracto del diario que me ha presentado el Teniente de Navio D. Estéban Morera de Planell, Gobernador del castillo de la Trinidad, por el que se manifiesta la gloriosa defensa de aquel fuerte, y quanto ha ocurrido en él desde el dia 25 de Noviembre, en que los enemigos abrieron su trinchera, hasta el 6 de Enero en que se abandonó: y como de la mayor parte de los hechos que relaciona he sido testigo ocular, puedo asegurar á V. E. son acreedores á las gracias de S. M. el expresado Gobernador, su segundo el Teniente de Navio D. Joseph Canelas, y los demas Oficiales que se hallaban destinados en aquella fortaleza; pues solo una firme y valerosa resolucion como la que se formaron pudo poner á cubierto la esquadra del Rey en los críticos dias del temporal que sufrió el 4 y el 5 del corriente: lo que espero haga V. E. presente á S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Navio S. Hermenegildo en la bahia de Rosas á 8 de Enero de 1795. = Exc. Señor. = Federico Gravina. = Exc. Sr. Baylío Fr. D. Antonio de Valdés."

Parte del Gobernador del castillo de la Trinidad al Comandante general de la esquadra de Rosas D. Federico Gravina:

„Exc.

„Exc. Sr.: Posesionados los enemigos de toda la montaña á la inmediacion del castillo el dia 25 de Noviembre último, empezaron desde luego á abrir las trincheras para formalizar su ataque, cuyos trabajos aunque no era fácil evitarlos, lograban retardarse por el acertado y vivo fuego de las lanchas de fuerza, y el que se hizo del castillo con un cañon solo de á 12 que no se podia oponer á sus trabajos, y dos obuses de á 4 con los que se disparaban granadas frecuentemente á ellos; nada de esto les hacia desistir de la empresa de formar una bateria á medio tiro del castillo, que aunque con lentitud se observaban sus adelantos diarios, y desde entónces me ocupé cuidadosamente en hacer pequeñas salidas para llenar sacos de tierra, con los que formaba espaldones y parapetos, y me empleaba al mismo tiempo en recibir los víveres y municiones que V. E. me franqueaba, á pesar de tener los enemigos sumamente inmediatas sus avanzadas.

El dia 22 de Diciembre rompiéron el fuego con 5 cañones y un obus contra el castillo, con los que batian los dos tercios de la muralla que mira al Norte y su ángulo correspondiente. Continuaron el fuego desde este dia con bastante viveza, á que les correspondia con un solo cañon de á 16, que era lo único que podia colocar para oponerse á su bateria, el que varias veces fué desmontado por los enemigos y reemplazado con otro. Como la distancia á que estaba la bateria era medio tiro, su artilleria de á 24, y solo un punto de muralla al que se propusieron batar, se conoció desde luego la impresion que en ella hacian las balas en un parage que solo era su espesor de 9 palmos, pues cada dia se aumentaban las ruinas que cegaban el foso del puente, se deshacian las cercas que mantenian los rastrillos, y se advertia considerable daño en la muralla y contraguardia.

El dia 2 de Enero, considerando por el estado en que se hallaba la muralla que á muy pocos cañonazos quedaria abierta una brecha de 3 hombres de frente, y que á pesar de las frecuentes y arriesgadas salidas que de noche se hacian del castillo para separar los escombros, no se habia podido evitar formasen estos una rampa que facilitaba el acceso á la segunda plaza de armas, y destruidas las defensas del frente del ataque, junté los Oficiales de la guarnicion, y previniéndoles reconociesen cuidadosamente el estado de la muralla, todos me significaron lo que habian observado por escrito, que convenia exac-

tamente con quanto llevo relacionado. En su consecuencia y en la de que era noticia digna de comunicarse, manifesté pedir un bote con un Oficial para ello, el que en la mañana del 3 me remitió V. E., quien á pesar de la fuerte oposicion que hicieron los enemigos, logró atracar, y manifesté á V. E. que continuando el fuego los enemigos podia temer en todo el dia tener la brecha abierta: habiendo yo recibido el aviso de V. E. que si llegaba á suceder este último caso hiciera la señal correspondiente para proporcionar á toda costa el reembarco de esta guarnicion.

Los enemigos continuáron su fuego con bastante viveza, y no solo lograron en la madrugada del 4 tener abierta la brecha que llevo indicada, sino que habiendo batido el ángulo que descubria, se iba este desprendiendo; y pudiera temerse se aplomase toda la cortina batida, quando una situacion de esta naturaleza no me dexaba el menor recurso: tampoco se me proporcionaba el de reembarco, por el recio viento al SE y gruesa mar que imposibilitaba barquear, el que habiéndose declarado la tarde ántes, ya V. E. me habia hecho la señal de que capitulase conociendo la imposibilidad que habia de reembarcar segun el temporal que amenazaba. La noche del 4 celebramos una junta en la que se trató del próximo asalto que nos amenazaba tanto por el fácil acceso de la brecha, como por haberse observado muy reforzados los puestos avanzados enemigos, pero que al mismo tiempo si continuaba el temporal, como era indispensable por las apariencias del tiempo, y se entregaba este castillo, aunque quedaba cubierto nuestro honor, quedaba en el mayor riesgo la esquadra del Rey, que fondeada baxo el tiro de cañon seria batida por los enemigos, que impunemente lo verificarian respecto á que no era posible hiciese movimiento para alejarse, ni ménos se hiciese á la vela para ir á barar á un punto de la costa que probablemente podria ser de los enemigos: por lo que convenimos desde luego que tomadas quantas medidas son imaginables para cubrir en alguna parte la brecha, dispusimos los 130 hombres útiles de armas con que nos hallábamnos, en los parages convenientes para recibir á los enemigos, y que en el espaldon formado en la 2.^a plaza de armas se replegase en el último caso toda la tropa para ser el último sacrificio glorioso de nuestras vidas: y para consolidar nuestro proyecto de cubrir en lo posible la esquadra del mando de V. E., se procedió desde

de luego á clavar é inutilizar su artillería. La noche se pasó con el cuidado que las circunstancias exigen, y aunque se notáron varias señales entre las avanzadas y baterías de los enemigos, no se advirtió movimiento, quando al amanecer del 5 empezó á reciar furiosamente el temporal, los enemigos continuáron contra el castillo su fuego: pero ni este, ni la imposibilidad de ser socorridos por la esquadra, ni el haber sido espectadores de la catástrofe de los navios S. Antonio y S. Dámáso, de la pérdida del Triunfante, de la mayor parte de las embarcaciones menores de los navios, ni de algunos marchantes, pudiéron variar la firme resolución formada de sacrificar nuestras vidas en obsequio del Rey y conservacion de su esquadra. La noche se pasó en los mismos términos y con el mismo cuidado que la anterior. Y habiendo amanecido el 6 el viento bonancible, aunque la mar se conservaba lo mismo, nos manifestó V. E. el cuidado en que lo teniamos, quando la señal del estado en que nos hallábamos, contestó V. E. con la de que nos preparásemos á abandonar el castillo, sin embargo de las infinitas atenciones con que se hallaba la esquadra de resultas del pasado temporal. La hora del abandono se señaló á las 7 de la noche, el parage por un agujero que se abrió en la muralla que mira al mar, y el orden el mas proporcionado para que se hiciese con el mejor método y silencio. Con efecto á la hora señalada luego que las lanchas de fuerza con sus fuegos me aseguráron el campo, y me avisó de hallarse los botes de la esquadra el primer Teniente de Extremadura D. Joseph Cuellar, que con una avanzada de 20 hombres habia colocado fuera del castillo, dispuse la total evacuacion de él, habiendo yo sido el último que le abandoné despues de asegurarme quedaba bien clavada la artillería, á excepcion de un cañon de á 12, que por la inmediatecion que tenia con los enemigos me pareció oportuno no clavarlo por no ser sentido, é inutilizada la mayor parte de la pólvora.

Los muertos y heridos que ha habido durante el sitio, han sido dos de los primeros de los batallones de Marina, y 38 de los segundos de los cuerpos de Navarra, Extremadura y Marina que componian esta guarnicion.

El número de tiros con que han batido los enemigos este fuerte ha sido el de 2225 del calibre de á 24: 43 bombas y 25 granadas, y se les ha correspondido con el de 942 de los calibres de á 24, 16 y 12: 76 tiros de obus del calibre de á 4, y con 85 morteradas de cascós de bala y metralla.

Los Oficiales que han servido á mis órdenes durante el sitio son, el Teniente de Navio D. Joseph Canelas, el de Fragata D. Juan de Alas, el primer Teniente de Navarra D. Manuel del Mazo, el de Extremadura D. Joseph de Cuellar, y el Alférez de Navio D. Juan Bunaggi, y el segundo Teniente de Voluntarios de Valencia D. Joseph Monent: los quales en quantas ocasiones se han presentado han manifestado su valor, disposicion é inteligencia, habiendo estado tan uniformemente penetrados de la idea de hacer glorioso desperdicio de sus vidas en obsequio del Rey, la patria y conservacion de la esquadra, que me hallo en la gustosa precision de recomendarlos particularmente á V. E., confiado que proporcionará llegue este mérito á noticia de S. M.

Tambien recomiendo á V. E. todos los demas individuos que han servido á mis órdenes en el castillo de la Trinidad, y entre ellos particularmente al encargado de señales D. Joseph Duarte, al Sargento segundo de Marina Jayme Ros, al de Extremadura Francisco Regalado, y al de Navarra Segundo Martin, al Cabo de artilleria de Marina Rafael Chasco, y al primer Cabo de granaderos de Marina Juan Moreno, cuyos dos últimos individuos, ademas de cumplir con los institutos de su obligacion, han desempeñado á mi satisfaccion varias comisiones tan cuidadosas como arriesgadas."

Segun expresa el mismo Comandante general de Marina D. Federico Gravina en otra carta de la misma fecha que las antecedentes, se hallaba bien próxima á la rada de Rosas la Esquadra del Teniente General D. Juan de Lángara, compuesta, á mas de los que estaban dentro del fondeadero de Rosas, de quatro navios de tres puentes, y ocho de 74, y varias fragatas, debiéndosele unir otros diversos buques tambien de 74 con la mayor brevedad.

Sigue la Noticia de las obras que se hallan de venta en el Despacho de la Real Imprenta.

Discurso sobre el luxô de las Señoras, y proyecto de un traje nacional. En octavo á 4 rs. á la rústica. — Se manifiestan en él los perjuicios del luxô, y se proponen medios de cortarlo, y vestuarios y adornos de géneros del pais propios á las clases de las personas de quienes trata para los dias clásicos y de ordinario.

Respuesta á las objeciones que se han hecho contra el proyecto de un traje nacional para las Damas. En octavo á 6 fs. en rústica.

(*Se continuará.*)